

INFORME DE COMISARIO

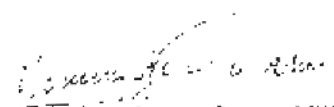
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Señor Gerente General de
COPROCISA CONSTRUCTORA Y PROYECTOS CIVILES S.A.

En calidad de Comisario Principal de la firma **CONPROCISA CONSTRUCTORA Y PROYECTOS CIVILES S.A.**, emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2014 en los términos:

- 1.- He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Cía. De acuerdo a lo que dispone el Art. 31 de la Ley de Compañías.
- 2.- He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.
- 4.- En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONPROCISA CONSTRUCTORA Y PROYECTOS CIVILES S.A., los resultados de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio y los Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los NIIFs para PYMES.
- 5.- Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los montos legados de la compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas y especificaciones de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 6.- De dicha revisión se desprende que la Cía. No es custodio o no guarda ni conserva bienes y valores que no compete con el objeto social de la misma.
- 7.- Se mantiene los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Cías.
- 8.- El Capital Social está en los niveles Mínimo Vigentes.

Atentamente,


Ing. Mariana Laura García Villavicencio
C.I. # 1303640229
COMISARIO